

78

Referencia de la nota de la exacción q' se hizo con  
el anterior Oficio q' da margen a' el q' ahora nuevamente  
se ha visto

Sobre cantidad  
entregada en  
Presencia de Ren-  
tas por el  
a la Contribucion  
de Utencilio y Paja

Este Ayuntamiento acuerda: se Oficie con el Sr. Inten-  
dente de Murcia manifestandole q' con fecha diez y  
nueve de Octubre del año proximo pasado se le  
hubo una Certificacion de la Contaduria publ. de  
esta Provincia puntam<sup>te</sup> con las adaraciones origina-  
les de la misma q' acredita la entrega por este  
Ayuntamiento de doscientos diez y seis mil quinientos  
veinte y nueve rs. veinte y nueve mrs. en esta Pro-  
vincia de Rentas por cuenta de la Contribucion  
de Utencilio y Paja para q' se sirviese mandar  
librar la competente carta de pago e' hiciere el devi-  
do abono, y q' como ahora se reclama dho. docu-  
mento por el Sr. D. Atanasio Quiroga Adminis-  
trador de Rentas esta Corporacion se ve' en la presen-  
cion de Alcaidarlo para q' le de' el q'to competente  
por el perjuicio q' se lo causand' se le sigue a' esta  
Ciudad de exceder deudora de una cantidad q' tiene  
satisfecha

Sobre cuenta  
de cargo y  
data de las  
Bulas

Viene la cuenta de cargo y data q' presenta  
el receptor de Bulas de esta Ciudad D. Antonio Mon-  
inos con fecha. Ocho del actual con los recibos de po-  
sificacion, y encontrandose una partida de recibos y  
don mil rs. entregada al Ministro de R. Hacienda  
para ser de la Tropa de la Guarnicion en virtud  
de Orden del Excmo Sr. Gobernador Político y Militar  
de esta Plaza, este Ayuntamiento acuerda: se Oficie  
con S. E. reclamando dha. partida, y de no' la compe-  
tente carta de pago de D. Atanasio de Ortae Admin-

